


<b>Asunto:</b>	XXXIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales A.C.		<b>Firmas</b>
<b>Presidencia</b>	María del Mar Trejo Pérez.		
<b>Secretaria</b>	Griselda Beatriz Rangel Juárez.		
<b>Fecha:</b>	26 de septiembre de 2020		
<b>Hora de inicio:</b>	17:30 horas	<b>Hora de finalización:</b>	20:22 horas

#### Desarrollo de la Asamblea

El 26 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la *XXXIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales A.C.*, la cual se desarrolló de forma virtual a través de la plataforma ZOOM.

Para dar inicio, a las 17:40 horas, la Consejera Electoral Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, en cuanto presidenta de la Asociación, solicitó a la secretaria, la Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez, verificara la existencia de *quórum* legal para sesionar, quien informó que existía *quórum* legal para sesionar con 35 asociadas al inicio de la sesión,

Al finalizar la misma se tuvo un record de asistencia de 63 Consejeras de 27 Estados de la República.

Por lo que, en tal sentido, siendo las 17:45 hrs, y una vez verificada la existencia del *quórum* legal para sesionar, se declaró instalada la XXXIII Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C., dando lectura al orden del día.

- I. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea XXXII de la AMCEE, celebrada el 29 de junio de 2020.
- II. Presentación de nuevas asociadas, en su caso aprobación admisión, integración y toma de protesta.
- III. Firma de convenio de colaboración con el INE a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, para la atención y seguimiento conjunto de los casos de violencia política contra las mujeres, en razón de género a través de la red de candidatas y elaboración del protocolo respectivo para el Proceso Electoral 2020-2021.
- IV. Presentación de lineamientos editoriales del libro "Pandemia y nuevos paradigmas en la función electoral".

- V. Presentación de la nueva página web de AMCEE con el directorio de asociadas.
- VI. Propuesta de reforma a los artículos décimo tercero y décimo cuarto y la adición de un décimo cuarto bis de los Estatutos de la AMCEE.
- VII. Informe de la Presidencia sobre el ejercicio anual del encargo.
- VIII. Informe financiero.
- IX. Toma de protesta de la Consejera María del Mar Trejo como Presidenta de la AMCEE para el periodo 2020-2021.
- X. Asuntos generales.

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad.

Referente al punto I del orden del día, Lectura y aprobación del Acta de la XXXII Sesión Ordinaria de la AMCEE, la Secretaria señaló que no se recibió ninguna corrección por lo que se puso a consideración de las asociadas, siendo la misma fue aprobada por unanimidad.

Para el desahogo del punto II del orden del día, referente a la presentación de nuevas asociadas y en su caso aprobación, integración y toma de protesta, la Presidencia en uso de la voz informa que se recibieron solicitudes para pertenecer a la asociación por parte de:

- Mtra. Clara Concepción Castro Gómez de Campeche
- Maestras Marta Elba Iza Huerta y Arlen Alejandra Martínez Fuentes de Colima
- Lic. Graciela Díaz Vázquez de San Luis Potosí.
- Licenciadas Italia Araceli García López y Deborah González Díaz de Tamaulipas.
- Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante

Poniéndose a consideración de las asociadas presentes de forma virtual la solicitud de las consejeras mencionadas, las cuales cumplen con los requisitos señalados en los Estatutos, siendo aprobadas por unanimidad la admisión de las nuevas asociadas.

Por lo que la Presidenta procedió a autorizar el ingreso a la Asamblea de las nuevas asociadas para la toma de protesta correspondiente.

Posteriormente la Secretaría General hizo el pase de lista correspondiente a las nuevas asociadas corroborándose que se encontraban presentes las 8 nuevas consejeras de 5 entidades federativas.

Procediendo la Presidenta a tomar la protesta a las nuevas asociadas preguntándoles "¿Protestan hacer guardar los Estatutos, desempeñándose en el cargo de asociadas de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales ElectORAles, velando por el bien y prosperidad de la organización?"

Respondiendo todas: Si protesto.

Posterior a ello la Presidenta les da la más cordial bienvenida y le pide a la Secretaria que continúe con el desahogo del punto III del orden del día relativo a la firma del convenio de colaboración con el INE a través de la Comisión de Igualdad de Género y no discriminación,

para lo cual presentan un video con la Consejera Electoral del INE Carla Astrid Humphrey Jordan, quien manifiesta que es un momento muy importante para trabajar juntas, para aplicar la reforma de paridad, siendo un mandato transversal para todos los espacios públicos, de los tres poderes del Estado, de los 3 niveles de gobierno y de los organismos autónomos, mencionando que se tienen retos importantes, como la relección y la paridad en las gubernaturas, ampliar la cuota para las comunidades indígenas, señalando además que otra reforma que también es fundamental es la relativa a la Violencia Política de Género, señalando los Estados que si realizaron la armonización con dicha reforma y destacando que aun y cuando varios Estados no lo hicieron el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se los mandató y también le ordenó a los Organismos Públicos Electorales emitir los lineamientos necesarios a fin de cumplir con la paridad y con el tema de violencia política en razón de género. Señalando por ello la necesidad de colaborar en conjunto el INE y los OPLES para elaborar los lineamientos para constituir la base de violencia política de género aprobada el 4 de septiembre pasado.

Mencionado que ahora las autoridades electorales tienen que llevar un registro de las personas sancionadas por violencia política de las mujeres, con lo cual se podrá inhibir este tipo de conductas al ser un registro público.

Destacó que otro tema pendiente de la reforma es el emitir lineamientos para que los partidos tengan herramientas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política en razón de género al interior de los propios partidos los cuales estarán aprobados en el mes de octubre.

Mencionó que estos temas, el de paridad total como el de violencia política en razón de género, junto con el de la pandemia marcarán este proceso electoral 2020-2021 que ya comenzó, el cual deberá ser marcado por el trabajo que se podrá realizar por la AMCEE para vigilar como se resuelven los procedimientos especiales sancionadores, las medidas de protección, entre otras acciones como la protección de los derechos de las mujeres que ya están ejerciendo un cargo, tanto de elección popular así como cualquier cargo público.

Por lo que ofrece a través de la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos que preside, trabajar de la mano con la Asociación y demás autoridades electorales para la aplicación de estas reformas, deseando éxito en todos los trabajos.

Concluida la proyección del video, la Presidente aclaró que hubo un desfase con el jurídico del INE que impidió la firma del convenio lo cual se realizará en próximas fechas, solicitando a la Secretaría continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El punto IV del orden del día, relativo a los Lineamientos Editoriales del Libro "Pandemia y nuevos paradigmas en la función pública y electoral", para lo cual la presidenta le pide a la Asociada Gema se sirva comentar el estado en que se encuentra, al ser la Titular del Comité Editorial.

Señalando la Asociada Gema que la Convocatoria salió a mediados de agosto, mencionando los cinco ejes centrales y hasta esa fecha se recibieron 22 propuestas para participar en la obra por parte de las asociadas, de Aguascalientes Diana Cárdenas, de Baja California Sur

Alma Alicia Ávila, Campeche Fátima y Mayra Borges, Ciudad de México Carolina del Ángel, Coahuila Carla Félix y Larissa Pineda, Chihuahua Claudia Espino, Durango Laura Bringas, del Estado de México María Guadalupe González y Sandra López Bringas, de Guanajuato Beatriz Tovar y Sandra Prieto, de Guerrero Cinthia Díaz, Hidalgo Martha Alicia Hernández, Michoacán Araceli Gutiérrez, Querétaro Gema Nayeli Morales, Tamaulipas, de Veracruz Eva Barrientos y Tania Vázquez y de Yucatán Marimar Trejo.

Las propuestas de ensayo han sido aprobados, se han realizado algunas observaciones y el objetivo es tenerlos listos todos en el mes de noviembre.

Concluido el desahogo de ese punto del orden del día, la Presidenta de la Asociación hace la reflexión que la situación que ha desatado la Pandemia fue el punto por el cual se decidió que fuera el tema de la obra, solicitando a la Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

Procediendo la Secretaría a mencionar que el punto V del orden del día es el relativo a la Presentación de la nueva Página Web de AMCEE con el directorio de las Asociadas.

La Presidenta cede el uso de la voz a la Consejera Cinthia Citlalli de Guerrero, para que realice la exposición.

En uso de la voz la Consejera Cinthia Citlalli señala que en base a las solicitudes de transparencia quisieron refrescar la página de la asociación, mostrando la nueva página, explicando las partes de la página.

Mencionando que tiene 5 apartados, el inicio, señalando algunos elementos como Quienes Somos, quien es la asociación, el directorio del consejo directivo que el día de hoy cambia, con quien se tiene convenios, está la Sala de Prensa en la que se pondrán todos los eventos de la asociación, un espacio para los Estatutos. También en el Inicio está en primer lugar los últimos eventos que se tengan, las últimas noticias, el enlace directo al canal de Youtube, un apartado con las tarjetas que contienen la información de las asociadas. Otro apartado en el que se pondrán las capacitaciones, y en otro apartado se encontrará por cada entidad la información que se vaya alimentando, datos generales y sitios de interés.

Dejando sobre la mesa la propuesta de la nueva página. Posteriormente la Presidenta pregunta a las asociadas si tienen alguna observación en relación a la nueva página pidiendo el uso de la voz la Consejera Dora quien propone que entre todas se vaya alimentando la página a lo que la Presidenta responde que si, que la idea de la presentación es dar a conocer el diseño así como los ítems o temas que abarcará para ahora si empezar a recabar toda la información, al no haber más intervenciones se da por concluido el desahogo del punto V del orden del día.

Para continuar con el punto sexto del orden del día, referente a la Propuesta de reforma a los artículos décimo tercero y décimo cuarto y la adición de un décimo cuarto bis de los Estatutos de la AMCEE.

La consejera Rosselvy explicó que estas reformas van encaminadas en el sentido de que, las consejeras que estén un poco ausentes no sean dadas de baja de manera inmediata, sino que más bien sus derechos sean suspendidos, y una vez que se pongan al día con sus pagos puedan ejercer sus derechos, de igual manera refirió que no se puede quedar de esa manera de forma indefinida, sin embargo, se da una opción más flexible.

La secretaria dio a conocer que es una realidad que, de 2015, a la fecha de realización de la asamblea, el número de Consejeras Y ex consejeras que no habían cubierto las cuotas anuales consecutivas correspondía al 30%, atendiendo a eso si se estuviera a la hipótesis que marca el estatuto, a ese 30% de Consejeras se tendría que dar de baja.

Así mismo reiteró que la propuesta va encaminada a que se rescate la riqueza de la Asociación, misma que se expresa en la pluralidad de sus integrantes, en ese sentido la reforma pretende que quienes no cumplan con el pago en cuotas automáticamente entrará en la suspensión de derechos, una vez realizando los pagos se garantizará nuevamente el ejercicio pleno de los derechos establecidos en el estatuto.

Claudia Espino refrendó la propuesta de la mesa directiva, para seguir en la unión e integración y cumplimiento de obligaciones, lo anterior con la congruencia y solidaridad con la mesa directiva.

Carla Verónica, comentó que la propuesta serie en un afán de entregar el padrón los más actualizado posible a la Consejera que asume la presidencia, y el hecho de que se faltara con una cuota inmediatamente se diera de baja, ya que hay personas que salen del cargo, pero las nuevas circunstancias implican una serie de cambios que a veces no son fáciles, por ello algo razonable es que la sanción no fuera tan drástica.

Se propuso poner una regla en la postulación de quienes van a dirigir la Asociación, restringiendo a quienes han estado alejadas tres años de los trabajos de la misma, que si se reforme en el sentido de restituir los derechos de las Consejeras que han estado ausentes.

Se explicó que ya se cuenta con requisitos específicos para ejercer el derecho al voto pasivo, incluyendo entre estos haber estado vigente determinado tiempo, generando ya un tipo de exclusión, pero que sí se tiene que tomar una decisión referente a la propuesta planteada, misma que tiene que ser parte de un lineamiento o del propio reglamento de elecciones, y dejarlo en estatutos de manera genérica para las asociadas.

Así mismo se explicó que en el propio estatuto que, ya existen dos candados referentes a las Consejeras que tendrán derecho a ser votadas, uno de ellos consiste en estar al corriente en el pago de las cuotas, y haber asistido al 50% de las asambleas, lo cual significa que, aquellas consejeras que se les acaban de restituir sus derechos, no estarían en condiciones de cumplir con la totalidad de requisitos para ser votadas.

Se plantearon una serie de dudas referente a los plazos y temporalidad para el pago de las cuotas y se explicó que lo que se busca con la reforma es maximizar los derechos de las asociadas, se explicó que los pagos tendrían que realizarse a más tardar el 30 de junio, pero

sí poner un candado en el reglamento de elecciones referente al pago en el año de la elección de la mesa directiva.

El proyecto de reforma y adición a los estatutos de la AMCEE fue aprobado por unanimidad.

Para continuar con el punto séptimo del orden del día, referente al Informe de la Presidencia sobre el ejercicio anual del encargo, la Consejera María del Mar rindió un informe trimestral, comprendido del 30 de junio al 25 de septiembre de 2020.

Durante este periodo se asistió en representación de AMCEE a 112 eventos, la presidenta, vicepresidenta y secretaria a 37 eventos y asociadas en general a 75 eventos.

Para hacer un cierre general de los cuatro informes presentados de septiembre de 2019 a septiembre de 2020, la AMCEE convocó como organizadora a 23 eventos.

Se reconoció el trabajo de la presidencia a cargo de la Consejera Rosselvy y se transmitió un video del informe de conclusión de la presidencia a cargo de la misma.

Se dio un reconocimiento y agradecimiento al Instituto Electoral y de participación ciudadana de Tabasco, por el apoyo brindado y a cada una de las asociadas y se entregó un reconocimiento a la Consejera Rosselvy.

Para continuar con el punto octavo del orden del día, relativo al informe financiero a cargo de la tesorera de la Asociación.

Del pago de cuotas de 2018, se tiene una cantidad de \$3,500.00

Del 2019, 49 asociadas de 92 no han realizado el pago de las cuotas correspondientes, lo cual tiene relación con los datos presentados por la Secretaria de la Asociación en puntos anteriores, de los \$114,000.00 que debió haber recibido la asociación se tiene un total de \$58,500.00.

Durante la gestión de esta presidencia, es decir, de septiembre de 2019 a diciembre de 2019 se ha recibido un total de \$27,750.00.

En lo que refiere al 2020, se tiene un total de 84 asociadas que faltan de realizar el pago de su anualidad, de un total de 114, este año espera recibir un total de \$146,000.00 de los cuales se han recibido un total de \$43,500.00.

En la cuenta exclusiva para la recepción del pago de anualidades se tiene un total de \$114,164.64 pesos, los gastos de este año han sido referente a la protocolización de las actas, y el pago de la mensualidad de la plataforma Zoom.

Se propuso realizar un descuento en el pago de las cuotas de las Asociadas que cuentan con algún atraso, mismo que se propuso tratar en la siguiente sesión.

Como siguiente punto del orden del día relativo a la toma de protesta de la Consejera María del Mar Trejo Pérez, como presidenta de AMCEE para el periodo 2020-2021, misma que fue transmitida por la plataforma de YouTube.

Misma que agradeció la confianza puesta en ella por permitirle presidir la AMCEE, reconoció el trabajo de la Mtra. Rosselvy al frente de la Asociación, logrando el posicionamiento de la misma en el medio electoral, los trabajos realizados en la paridad de género y el impulso a las reformas estatales en materia de violencia política de género.

Se reconocieron los retos que tiene la Asociación para continuar con los trabajos que se han venido realizando, con la meta de lograr mejoras continuas.

Antes de proceder a la clausura de la asamblea, se dio cuenta con un total de 63 consejeras de 27 estados de la república.

Por último, se procedió a la clausura de la asamblea, siendo las 20:22 hrs.

